

**TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 1 DE ENERO DE 2024**

**PRECIOS AL PÚBLICO (\$Col)**

RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2024
	COSTO DE CONEXIÓN SERVICIO NUEVO (1)	Nivel de tensión 1	Medidor Telegestionado	\$
	Nivel de tensión 2	Medidor Telegestionado	\$	606.666
COSTO DE REINSTALACIÓN	Nivel de tensión 1	Medidor Telegestionado	\$	303.333
	Nivel de tensión 2	Medidor Telegestionado	\$	606.666
VERIFICACIÓN CALIBRACIÓN MEDIDOR DE INDUCCIÓN (5)	Monofásico	Bifilar	\$	118.484
	Bifásico	Trifilar	\$	123.033
	Trifásico	Tetrafilar	\$	135.163
COSTO DE RECONEXIÓN DEL SERVICIO (2)	Nivel de tensión 1	Medidor Telegestionado	\$	28.600
		Convencional	\$	43.333
	Nivel de tensión 2	Medidor Telegestionado - Convencional	\$	476.666
DUPLICADO DE LA FACTURA			\$	4.299
SITUACIONES ESPECIALES	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2024
	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE (3)	Nivel de tensión 1	Medidor Telegestionado	\$
Nivel de tensión 2		Medidor Telegestionado	\$	606.666
REVISIÓN DE PLANOS	Revisión Planos Nivel de tensión 2		\$	650.000
	Revisión Planos Nivel de tensión 1		\$	260.000
MATERIALES	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2024
	COSTO DE MEDIDORES DE ENERGÍA	Monofásico/Bifilar	Bifilar de 80 A	\$
Bifásico/Trifásico		Tetrafilar 3X120/208- 3X5(100)A	\$	680.253
Display versión 1 y 2		IHD communication RF YTL	\$	254.054
Semi-directa		3X277/480V - 3X1,5(10)A	\$	1.830.000
Indirecta		3X277/480V - 3X1,5(10)A	\$	2.814.680
Semi-directa (incluye 3 TC'S)		3X277/480V - 3X1,5(10)A	\$	2.325.400
ACOMETIDA ELÉCTRICA CONEXIÓN NIVEL 1	Acometida antifraude 1X8+8	Metro (m)	\$	16.269
	Acometida antifraude 2X8+8	Metro (m)	\$	26.463
COSTO DE MATERIAL	Caja de policarbonato monofásica		\$	65.604
	Caja de policarbonato polifásica		\$	134.640
	Breaker de 1 x 50A		\$	33.463
	Breaker de 2 x 50A		\$	50.160
	Kit de puesta a tierra		\$	183.150

NOTAS:

- Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución GREG-108 de 1997). Incluye sellos de suspensión y reconexión.
- Corresponde a la conexión del servicio de una cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- Libranza: Depende del costo unitario de prestación de servicio de la demanda del circuito y el punto donde se realice la suspensión.
- no incluye costo de transporte de medidor a laboratorio
- Incluye transformador de corriente hasta 300 A

